

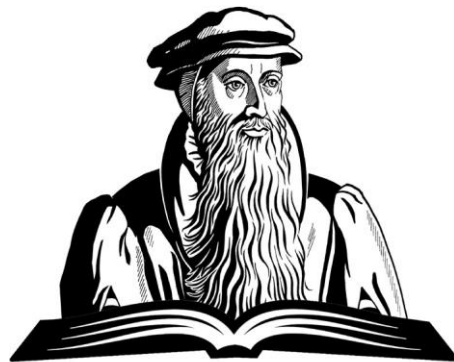
Serie de videoconferencias

por el Rev. A. T. Vergunst

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA IGLESIA

Conferencia 4

Rodeados de oración y amor



The John Knox Institute
of Higher Education

Confiando nuestra herencia reformada a la Iglesia en todo el mundo

John Knox Institute of Higher Education

Confiando nuestra herencia reformada a la Iglesia en todo el mundo

© 2021 by John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, con fines de lucro, salvo en citas breves con fines de revisión, comentario o investigación, sin la autorización escrita del editor, John Knox Institute, PO Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, EE. UU.

A menos que se indique lo contrario, todas las citas bíblicas proceden de la versión Reina Valera 1960.

Visita nuestro sitio web: www.johnknoxinstitute.org

El Rev. A. T. Vergunst es ministro del Evangelio en la Reformed Congregation de Carterton, Nueva Zelanda, una congregación de la Reformed Congregations of New Zealand.

www.rcnz.org

A photograph showing the backs of two men standing outdoors. The man on the left is wearing a dark grey hoodie, and the man on the right is wearing a dark purple jacket. They appear to be in a conversation. The background is slightly blurred, showing green foliage.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA IGLESIA

Serie de videoconferencias

por el Rev. A. T. Vergunst

1. Introducción
2. Instrucciones de Jesús sobre la confrontación
3. Arrepentimiento, confesión y perdón
4. Rodeados de oración y amor
5. Excomunión y restauración

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA IGLESIA

por el Rev. A. T. Vergunst

Conferencia 4

Rodeados de oración y amor

Queridos amigos, bienvenidos a nuestro cuarto estudio de las instrucciones del Señor acerca de la resolución de conflictos en la casa de los santos. Ahora, estos estudios están centrados principalmente en las instrucciones de Jesús en Mateo 18. Paso a paso, el Señor ha detallado cómo hemos de tratar los pecados que traen tensión y presión, y que pueden llevar a profundizar la división en la casa local de la fe. Ahora, si se siguen las instrucciones del Señor, evitarán la desaparición de la ternura y el afecto por el verdadero bienestar del otro, lo cual ocurre tan fácilmente. Pues cuando no confrontamos abiertamente, a tiempo y con amor a los demás en casos de pecado, podemos acabar amargados y podemos hablar a otros negativamente de los demás. Y una vez que ocurre esto, el mal se extiende como una infección o cáncer en nuestro cuerpo y autodestruye el cuerpo. Pero lo más crucial, al seguir la instrucción de Jesús es tener la mente de Jesús, pues así nada se hará por luchar por la vanagloria. Por el contrario, con humildad de mente, estimaremos a cada uno como mejor que nosotros mismos.

Así que, como hemos visto, hay cuatro niveles de confrontación de un hermano o hermana que ha pecado contra nosotros. El primero es comenzar a un nivel personal. Hemos de examinarnos a nosotros mismos acerca de nuestros pecados, y esto ha de ser un ejercicio continuo en nuestra vida personal. Ver nuestros continuos fracasos, con la bendición de Dios, traerá mansedumbre en nuestras vidas; esto es esencial. Tener esta actitud es absolutamente crucial cuando nos acercamos al delicado acto de confrontar a un hermano o hermana con los pecados de la ley de Dios que ellos han cometido o están cometiendo. Y luego viene el segundo paso, a nivel privado entre tú y la otra persona. Y nuevamente oremos por tener la mente de Jesús. Y cuando Dios nos confronta con nuestros pecados, lo hace con la disposición para perdonar. Y ese es todo su propósito: hacer lo correcto, incluso la disposición de sacrificar sus propios derechos para hacer posible la reconciliación. Ahora, el tercer paso es el nivel extendido, cuando añadimos uno o dos testigos en el proceso. Y el último paso es el nivel congregacional, donde toda la iglesia, o parte de ella, toma parte. Y miraremos esto en esta sesión, al explorar las instrucciones de Dios en el nivel extendido y el congregacional.

Ahora, volvamos a Mateo 18, versículo 16. El Señor afirma esto: «Pero si no *te oyere*». Esto significa que la confrontación personal, como se describe en el versículo 15, tristemente, ha fracasado. Habiendo hablado y suplicado pacientemente, el hermano que ha pecado ha escogido resistir la exhortación. «Si no *te oyere*»: esto significa que ha escogido conscientemente no responder de manera positiva. Ahora, tal vez no está de acuerdo con la denuncia o no está dispuesto

a arrepentirse del pecado que ha cometido. Así, cuando el Señor nos dirige a pasar al segundo nivel de confrontación, no nos dice hacer esto inmediatamente. No hay indicaciones de que las instrucciones en el versículo 15 significan: «sólo haz esto una vez y entonces pasa al nivel extendido del versículo 16». Dios mismo muestra gran longanimidad con nosotros personalmente; ¡cuántas veces no suplica él, amontonando carbones de amor sobre la cabeza del impío! ¿Cuánto tiempo persistirá en buscar vencer el mal con el bien? Por tanto, mostrar paciencia con el hermano que peca es parecerse a Dios. Sin embargo, llega un tiempo cuando el Señor espera que su pueblo dé el paso al siguiente nivel. Él dice: «Pero si no *te oyere*, toma aún contigo uno o dos, para que en boca de dos o de tres testigos conste toda palabra». Este segundo nivel se llama “Confrontación en un Nivel Extendido o combinado”. Ahora, ¿cuáles son exactamente los detalles en este nivel?

Primero, tenemos que encontrar a uno o dos más que nos ayuden en este acto de reconciliación. Dependiendo del grado de confianza, o la naturaleza del pecado, o de la persona que tiene que confrontar, el Maestro deja abierto si has de buscar la ayuda de uno o de dos creyentes en el proceso. Pero ¿a quién hemos de tomar? Ahora, esta elección está totalmente influida por la tarea que estos ayudadores han de hacer. Noten, la tarea no es reforzar tu causa, puesto que entonces sin duda encontrarías a los amigos que más te apoyan. Su tarea es luchar contra los poderes y los engaños del príncipe de las tinieblas que están destruyendo el compañerismo. Y además, su tarea es delicada, por lo que necesita ser una persona espiritualmente madura y de experiencia. Su tarea es remover un pecado que está amenazando la paz y unidad entre los hermanos. Para que ellos hagan bien esta tarea, ellos también necesitan ser independientes. Para que esto sea así, deberían oír la historia del problema, no sólo de ti. Ellos han de hacer primero su propia investigación. Pues noten que el Señor Jesús llama a estos ayudadores que tú tomas como «testigos». Ahora bien, amigos, los testigos no son gente que han oído la historia sólo de tu lado. Son gente que tienen una visión independiente del caso que se trata y son por tanto capaces de proveer su testimonio al caso. Las personas que han de ayudarnos son, por consiguiente, gente que necesitan oír todas las partes. Para ellos, verificar la verdad de manera independiente es vital, pues un ayudador con prejuicios no es independiente o un testigo creíble. Es meramente más munición de tu lado para reforzar lo que dices. ¿Y qué pasa normalmente? Agregar a gente así a tu causa normalmente no trae sanidad, sino que trae explosión. Es, por tanto, de la mayor importancia que el asistente o los dos asistentes sean gente cualificada. En la conferencia anterior, comparé esta obra a la obra de precisión de un cirujano ocular. Imagina un cirujano ocular buscando la asistencia de una persona ciega o de un rudo minero acostumbrado a trabajar con grandes taladros y martillos y explosivos. No, no hemos de buscar simplemente a aquellos que nos resultan simpáticos, o son personas agradables o amigos cercanos. Hay gran sabiduría incluso en escoger a alguien como testigo entre aquellos que tienen una estrecha relación con el ofensor, en la medida, por supuesto, que esta persona sea capaz de ser objetiva.

Así, para concluir, busquen personas que sean gente de integridad, con mansedumbre, o imparcialidad y credibilidad. Santiago describió las personas cualificadas como hombres que poseen la sabiduría de lo alto, primero pura, luego pacífica, amable, benigna, llena de misericordia y de buenos frutos, sin parcialidad y sin hipocresía. Y noten, los testigos también tienen que ser conscientes de la gravedad de su tarea, una vez que hayan aceptado ser tus asistentes. La seriedad de esta tarea se describe en otra porción de las escrituras, en Deuteronomio 17, versículos 6 y 7. Allí se dice: «Por boca de dos testigos o de tres testigos morirá el que hubiere de morir; no morirá por boca de un solo testigo». Y entonces: «La mano de los testigos será primero sobre él para matarlo, y después la mano de todo el pueblo; así quitarás el mal de en medio de ti». Ahora en los tiempos del Nuevo Testamento, el acto final de los testigos es participar en la excomunión del ofensor de la comunión. Ahora, todo esto refuerza la gravedad de la tarea que tienen los testigos.

Déjenme añadir que cada miembro en la casa de Dios ha de desarrollarse, o crecer para este papel en el cuerpo de Cristo. Amigos, nunca sabrán cuándo podrán ser llamados a actuar como testigo mediador en la resolución de conflictos entre miembros de la iglesia. Bien, ¿cómo te prepararás para esta posible tarea? La escritura lo dice: una firme conducta, y oración, en la cual puedas madurar en la fe, en la que puedas recibir la sabiduría de lo alto. Y estos son los elementos importantes en la preparación que tú y yo tenemos que hacer, quizás, para esta futura tarea.

Ahora, volvamos a Mateo 18. Con las bendiciones del Señor, estos pasos establecidos por el Rey mismo deberían resolver la mayoría de los problemas que se dan en nuestra casa local de fe. Sin embargo, no es este el caso. Se nos ordena, después que se haya dado bastante tiempo para buscar una resolución, pasar el asunto a la cuarta y última fase: el nivel congregacional. Y se nos da la instrucción del Señor en el versículo 17: «Y si nos los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si también no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano».

Ahora, primeramente, notemos que el Señor de nuevo no indica un espacio de tiempo. No es tras un solo encuentro con el hermano o hermana que ha pecado que hemos de pasar inmediatamente a la última y final fase de este proceso. En el mundo médico, ningún doctor se apresurará a hacer la amputación del brazo o de la pierna de su paciente. Sería su último recurso después que se hayan agotado todos los demás medios. Es bueno recordar que la disciplina de la iglesia de la que estamos hablando, tal como fue diseñada por el Señor, no es un castigo. Es una medicina espiritual. Su propósito principal es traer sanidad al pecador y al cuerpo, y restauración a nivel personal o comunitario. Considera este tipo de disciplina de la iglesia como el cuidado intensivo dado a un paciente en el hospital. Todo un equipo de doctores y enfermeras aplican su sabiduría y su cuidado amoroso al paciente, y del mismo modo, la congregación entera ha de movilizar todos los recursos que Dios ha dado para buscar la salvación del pecador.

Ahora, en segundo lugar, el Señor describió la respuesta del pecador como: «Si no te oyere». De nuevo, la palabra «oír» usada por el Señor tiene en el griego el sentido de rechazar. Tiene el carácter de una obstinada falta de disposición para tratar con el caso del pecado. Tristemente, revela, por tanto, una endurecida actitud de resistencia a enmendar y arrepentirse.

En tercer lugar, la directriz es que hemos de decirlo a la iglesia. No es una opción, no es una sugerencia: es un mandato divino. Cristo no nos permite dejar de lado el problema si los intentos previos han fracasado. Tal vez se pueda sentir esta tentación, pues en esta fase última y final, el caso de pecado se hará público a toda la congregación. Y esto puede hacer una profunda conmoción en el cuerpo de creyentes, especialmente si es un pecado que afecta al liderazgo de la iglesia. Bien, que todos los hijos de Dios sigan el instructivo ejemplo que el Señor Jesús mismo nos da en las cartas a las siete iglesias, en Apocalipsis 2 y 3. He hecho alusión a esto anteriormente. Él trajo los pecados a la luz pública, para instar a todos al arrepentimiento. Y si las congregaciones no se volvían al camino de Dios, el Señor traería a continuación su juicio. Y así tenemos que hacer también nosotros.

En cuarto lugar, dice que hemos de decirlo a la iglesia. Ahora, la palabra «iglesia» se refiere al cuerpo de creyentes unidos por la fe a través de Jesucristo. Por todos los medios, hemos de evitar que los pecados de un hermano o una hermana sean hechos públicos en la comunidad más amplia del mundo que nos rodea. Tenemos que decirlo a la iglesia. Ahora, amigos, los pecados del pueblo de Dios hacen más daño que el ataque del diablo y sus seguidores puedan hacer jamás al nombre y a la causa de nuestro gran Dios. Y puesto que la naturaleza pública de este último paso es un asunto tan serio, algunas iglesias han adoptado una regla sabia, no especificada en la Escritura, pero sabia de todos modos. Ellos han acordado entre ellos que antes de pasar a esta fase, última y final, busquen la revisión independiente de este caso por los líderes de otra casa de la fe, una iglesia vecina. Ellos piden a otros revisar si han seguido todos los pasos bíblicos al tratar con

este miembro descarriado. Ahora, esta revisión independiente de pares es encomiable, puesto que nos hace rendir cuentas de cómo seguimos las instrucciones de Jesús, tal como se dan en Mateo 18. Es también seguir el consejo de Salomón, cuando dice: «En la multitud de consejeros hay seguridad».

Pero entonces, ¿a quién exactamente se refiere aquí con «la iglesia»? ¿Es cada uno de los miembros de la comunidad de la iglesia y una reunión conjunta de todos los creyentes locales de la iglesia? ¿O se refiere a aquellos que han sido designados para representar a la iglesia, como pastores y ancianos, y tal vez en una congregación pequeña, incluido a los diáconos? ¿Es esto la iglesia? Bien, como el Señor no nos ha dado los límites exactos de esta «iglesia», ella está en libertad para desarrollar sus propios métodos conformes a la instrucción dada en este versículo.

Pero ¿cuál es el propósito de compartir el pecado cometido a esta audiencia mayor? Bien, el primer propósito es alargar el círculo de amor que ha de aplicarse a este hermano o hermana que se ha descarriado. Cuando una congregación ha sido informada de la naturaleza del pecado, se da un llamamiento a unirse en oración y ayuno. El bienestar y la salvación de uno de los suyos está en grave peligro. Típicamente, las iglesias se reúnen en grupos de oración, cuando uno de sus miembros está afrontando una crisis seria en la salud o en los negocios, y venimos juntos a orar y tal vez a ayunar. Pero la crisis que afronta un miembro descarriado es mucho más seria que una enfermedad temporal o un contratiempo material. Su alma y su relación con Dios están en peligro. Ahora, el segundo propósito para este esfuerzo adicional puede aplicarse para hacer que este miembro descarriado se vuelva de su camino destructivo. Hacer que el nombre y el pecado sea público es un paso serio, y necesita ser hecho con gran, gran cuidado. Y cada familia de iglesia debería desarrollar sus propias guías acerca de cómo hacer esto de manera sabia. Es vital. Es sumamente importante que estas guías estén ya tomadas antes que surjan los conflictos. Ahora, sabemos que hay sabiduría en que construyamos el puente cuando las aguas están tranquilas en vez de que cuando sean un furioso torrente. Así pues, desarrollen estas guías antes de tiempo. Les daré un ejemplo de estas guías que pueden seguir y adoptar, y ser seguidas en vuestra iglesia.

Primero, una vez que un caso de pecado ha sido conocido hasta este último nivel, los líderes de la iglesia informarían al pecador en privado primeramente que será excluido de tomar la Cena del Señor o de una posición de liderazgo en el cuerpo hasta que haya habido un arrepentimiento. Pueden llamar a esto «censura silenciosa». Y si no se observa ningún arrepentimiento, los líderes de la iglesia hacen un anuncio público que uno de sus miembros ha sido puesto bajo el primer nivel de censura por un pecado en particular. Ahora, se pide a la congregación a que se unan en súplicas por uno de sus miembros; no se da el nombre, sino simplemente se dice que uno de nosotros está pecando. Ahora, después que se ha dado un tiempo suficiente al miembro descarriado para que muestre arrepentimiento y haga una confesión, los líderes de la iglesia pasan al siguiente paso de censura. Ahora, el nombre de la persona y su pecado se comparten con la congregación. Mencionar el nombre y el pecado es actuar según la instrucción y ejemplo de Pablo. En 1 Timoteo 5:10, Pablo instruye a Timoteo: «A los que pequen, repréndelos delante de todos, para que los demás también teman». Otro ejemplo en Filipenses 4:2, donde escribe: «Exhorto a Evodia y exhorto a Síntique que sientan lo mismo en el Señor». En 1 Timoteo 1, versículo 20, Pablo señaló a Himeneo y Alejandro y dice que han de evitarlos, puesto que causan divisiones y ofensas contrarias a la doctrina que han aprendido. Así, el propósito de nombrar en público no es informar al cuerpo de creyentes para que cada uno hable acerca de esto. No, este es un llamado a los creyentes a la acción. En este punto, antes del acto final de excomunión, no hemos de evitar a esta oveja descarriada u obstinada que está enredada en el pecado. Por el contrario, hemos de rodearla en oración y en la práctica del amor.

Y entonces, en cuarto lugar, y último paso, y que es sumamente un serio paso, es la excomunión. Nada, nada es más serio que llevar a cabo la última instrucción de Jesús: «y si también no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano». El pecador endurecido y sin arrepentirse ha de ser puesto fuera de la comunión del cuerpo. Como un cáncer destructivo o miembro infectado peligrosamente, la relación formal de este miembro con el resto del cuerpo necesita ser cortada. Formalmente, los miembros, así como la congregación, necesitan ser informados de que un hermano o hermana ha sido excluido de la familia de los santos. Otras escrituras describen esta acción con la terminología más solemne. Pablo habló, en 1 Timoteo 1:20, de dos hermanos que fueron «entregados a Satanás, para que aprendan a no blasfemar». Es un lenguaje fuerte. En 1 Corintios 5, versículos 4 y 5, Pablo dio instrucciones respecto a un miembro de la iglesia que vivía en abierta rebeldía contra el séptimo mandamiento, y el instruyó a la iglesia para que hiciera algo. Ahora, este hombre vivía en una escandalosa relación sexual con su madrastra. El deber de la iglesia era: «En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne» —con el siguiente propósito— «a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús». ¡Cuán solemne es el pecado que lleva a ser excluido y a la separación de relaciones estrechas y hermosas! Que Dios nos libre a todos nosotros de errar tan profundamente que se haga necesario ser excomulgado de la congregación.

Así pues, en nuestro próximo y último estudio sobre este tema, de Mateo 18, exploraremos las razones de Dios para una acción tan severa. Y buscaremos saber su voluntad sobre cómo hemos de tratar ahora con los excomulgados. Y que Dios nos bendiga con su gracia y su sabiduría en todos estos asuntos.